



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo primer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
<b>GARRETA ACOSTA DANIEL ALEJANDRO</b>
<b>Grupo</b>
<b>11°</b>
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
-Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.  -Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos.
<b>Competencia</b>
<b>COGNITIVA:</b> Identificar mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.  <b>PROCEDIMENTAL:</b> Formular preguntas de interés sobre la importancia y los alcances del gobierno escolar en una sociedad democrática.  <b>ACTITUDINAL:</b> Reconocer que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia o procedencia social.  <b>INTRAPERSONAL:</b> Toma de Decisiones Críticas
<b>Indicadores de desempeño</b>
<b>SABER CONOCER</b> Reconocer y analizar críticamente la interacción que existe entre el espacio geográfico y el ser humano.  Identificar las características de la globalización como proceso que afecta la vida económica, social y cultural de los grupos humanos.  <b>SABER HACER</b> Utilizar herramientas de distintas disciplinas de las ciencias sociales para analizar información.  Interpretar de manera crítica información procedente de los medios masivos de información y redes sociales.



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

### **SABER SER**

Participar activamente en los procesos democráticos y en la conformación del gobierno escolar.

Asumir posturas ideológicas autónomas sobre los efectos de la globalización en el país y el mundo.

### **Contenidos**

#### **Conducta de entrada**

**Liderazgo y participación en la vida democrática**

**Gobierno Escolar**

**Las ciencias sociales y su objeto de estudio**

**La Geografía y sus disciplinas**

**El planeta Tierra**

**El espacio geográfico**

**El medio ambiente**

**La población humana**

**Desarrollo sostenible**

**Territorio y recursos de Colombia**

**¿Qué es la Geopolítica?**

**¿Qué es la globalización?**

**Globalización y sociedad**

**Globalización y Economía**

**Globalización y medios masivos de información**

**Globalización y medio ambiente**

**La globalización y sus efectos en Colombia y el mundo**

### **Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

**TEMA DE CONSULTA: Constitución y Ciudadanía: Análisis de las constituciones colombianas, derechos fundamentales y el papel de la ciudadanía.**

Para recuperar un periodo el estudiante debe presentar un “trabajo investigativo” el cual deberá desarrollar siguiendo los lineamientos expuestos a continuación:

**Portada:** Deberá contener los siguientes datos: Título, Autor(es). Profesor, Lugar y Fecha.

**Introducción:** *(mínimo una página)* Seguir estos pasos: Breve resumen del tema, ¿dónde se ubica el problema por investigar? ¿Importancia de la temática, su vigencia y actualidad? ¿Propósito o finalidad de la investigación? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.

**Justificación de la Investigación:** *(mínimo una página)* En esta sección deben señalarse las razones más importantes del tema de investigación, y sus posibles aportes desde tu punto. Para facilitar su redacción, se recomienda responder las siguientes preguntas: ¿Por qué se hace la investigación? ¿Cuáles serán sus aportes? ¿A quiénes pudiera beneficiar? ANALISIS CON TUS PROPIAS PALABRAS.

**Antecedentes de la Investigación:** *(mínimo diez páginas)* Se refiere a los estudios o investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que complementan tu investigación. En este punto se deben señalar los autores y el año en que se realizaron los estudios *(es fundamental que estas citas y referencias sean en formato APA)*.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín  
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

**Argumentación objetiva:** *(mínimo dos páginas)* consiste en establecer una base de razonamiento lógica practica para fundamentar, defender o rebatir una investigación. **es decir, debes trasladar la teoría que has consultado y tu punto de vista o opiniones, a ejemplos prácticos o cotidianos.** En este sentido, un texto argumentativo es aquel tipo de texto que tiene como finalidad convencer, persuadir o disuadir al lector a través de tus argumentos. **(ES LA PARTE MÁS FUNDAMENTAL DEL TRABAJO PORQUE ES EL DESENLACE O EXPLICACIÓN DE TU INVESTIGACIÓN).** EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS O UNA OPINION SOBRE EL TEMA.

**Conclusiones:** *(mínimo una página)* es una proposición al final de un argumento, se debe recordar que una conclusión es una proposición lógica final y no una "opinión", sin embargo, debemos recordar que para poder concluir debemos de basarnos en ciertas proposiciones que no sean simplemente falsas. EXPLICACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS.

**Bibliografía o lista de referencias:** comprende una lista de los libros, paginas web, I.A etc consultados.

**Anexos** constituyen los elementos adicionales que se excluyen del texto del trabajo y que se agregan al fin de este. Los instrumentos de recolección de datos, glosarios, ilustraciones, DIBUJOS y cualquier otra información complementaria son ejemplos de anexos.

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Aspectos importantes para tener en cuenta:**

1. El proyecto investigativo debe tener una extensión MINIMA de 15 páginas.
2. Debe presentarse escrito a mano y en letra legible.
3. Debe presentarse cinco dibujos relacionados con el tema que se tomarán como anexos.
4. Finalmente, el estudiante deberá realizar una sustentación o exposición de tres minutos donde explique y defienda su argumento y conclusiones, sobre el tema investigado. **LA SUSTENTACIÓN ES OBLIGATORIA O NO SE DARÁ NOTA.**

el esquema calificativo será el siguiente:

1. Redacción y ortografía 1.0
2. Argumentación 1.0
3. Conclusiones 1.0
4. Orden y presentación 0.5
5. Exposición 1.0
6. Anexos 0.5